

Dec. No. 169-18 que designa a los doctores Gilda Cruz, Nordis Naut, Luis Santana y Nazareth Hazbún, Subdirectores de Primer Nivel de Atención, de Centros Hospitalarios, de Medicamentos e Insumos Sanitarios y de Seguimiento, Evaluación y Calidad de los Servicios del Servicio Nacional de Salud (SNS), respectivamente. G. O. No. 10910 del 18 de mayo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 169-18

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La Dra. Gilda Cruz, queda designada Subdirectora de Primer Nivel de Atención del Servicio Nacional de Salud (SNS).

ARTÍCULO 2. La Dra. Nordis Naut, queda designada Subdirectora de Centros Hospitalarios del Servicio Nacional de Salud (SNS).

ARTÍCULO 3. El Dr. Luis Santana, queda designado Subdirector de Medicamentos e Insumos Sanitarios del Servicio Nacional de Salud (SNS).

ARTÍCULO 4. El Dr. Nazareth Hazbún, queda designado Subdirector de Seguimiento, Evaluación y Calidad de los Servicios del Servicio Nacional de Salud (SNS).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 170-18 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Segunda Categoría, con Distintivo Azul, al Teniente Coronel Ian Murray, Jefe de la Oficina de Cooperación de Seguridad (OSC) de la Embajada de los Estados Unidos de América. G. O. No. 10910 del 18 de mayo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 170-18

VISTA: La Ley núm. 21, del 15 de noviembre del 1930, y sus modificaciones.

VISTO: El oficio núm.0700, del 7 de mayo de 2018, del Mayor General, E.R.D., Pedro A. Cáceres Chestaro, Asesor Militar Terrestre, Naval y Aéreo del Poder Ejecutivo.

VISTO: El oficio núm. 14070, del 3 de mayo de 2018, del Teniente General, E.R.D., Rubén D. Paulino Sem, Ministro de Defensa, dirigido al Señor Presidente de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración de la Orden al Mérito Militar, en su Segunda Categoría, con Distintivo Azul, al Teniente Coronel Ian Murray, Jefe de la Oficina de Cooperación de Seguridad (OSC) de la Embajada de los Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Defensa, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 171-18 que autoriza a varios oficiales generales y superiores de la Armada de la República Dominicana, a aceptar y usar la condecoración Medalla del Mérito Naval, en Primera y Segunda Categorías, otorgada por el Ministerio de Defensa Nacional de la República de China, Taiwán. G. O. No. 10910 del 18 de mayo de 2018.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 171-18

VISTA: La Ley núm.1325, del 13 de enero de 1947, que reglamenta la obtención de cargos públicos y extranjeros y la aceptación y uso de condecoraciones extranjeras a ciudadanos dominicanos.